

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 205

(Octubre 09 de 2012)

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 191
DE FECHA SEPTIEMBRE 24 DE 2012**

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.191 del 24 de septiembre de 2012, se le concedió a la Sra. **ELVIA MARIA TAFUR MOGOLLON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.201.651, las vacaciones por el periodo laborado entre el 10 de Septiembre de 2011 y el 09 de Septiembre de 2012, la cuales disfrutaría a partir del 10 al 31 de octubre de 2012.

Que el día 28 de septiembre de 2012, se canceló el valor correspondiente al concepto de vacaciones a la Sra. Tafur Mogollón, de conformidad con la Resolución No.191 del 24 de septiembre de 2012.

Que mediante Oficio de octubre 08 de 2012, la Dra. Liliana González Bahamon, Profesional Universitario de la Zona Oriente, Jefe inmediato de la funcionaria Tafur Mogollon solicita interrumpir el disfrute de vacaciones por necesidad del servicio.

Que la Sra. Tafur Mogollon, mediante Oficio de fecha 09 de octubre de 2012, solicita que el disfrute de sus vacaciones que le fueron interrumpidas sean programadas para el día 26 de diciembre de 2012 al 17 de Enero de 2013.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Modificar el Artículo Primero de la Resolución No.191 de fecha 24 de septiembre de 2012, el cual quedara así: " Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **Sra. ELVIA MARIA TAFUR, identificada con la** cédula de ciudadanía número 38,201,651, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 26 de diciembre de 2012 al 17 de Enero de 2013".

Artículo Segundo: Vigencia y Derogatorias. La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica el Artículo Primero de la Resolución No.191 de fecha 24 de septiembre de 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Nueve (09) día del mes de Octubre de 2012.


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico


CARMEN JAIMENE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva